

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Hornachuelos**

Núm. 388/2017

Mediante acuerdo adoptado por el Pleno Municipal, en sesión ordinaria celebrada el día 26 de enero de 2016, se aprobó inicialmente la desafectación del vehículo Citroën Berlingo, con matrí-

cula CO-8965-AX, cambiando su calificación de bien de dominio público a bien patrimonial, a lo que se da publicidad en el Boletín Oficial de la Provincia y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento durante el plazo de un mes, para que durante este período se presenten las alegaciones que se estimen pertinentes.

Hornachuelos, a 2 de febrero de 2017. Firmado electrónicamente por la Alcaldesa-Presidenta, María del Pilar Hinojosa Rubio.